

Boletín núm. 18

Ciudad de México, a 22 de julio de 2022

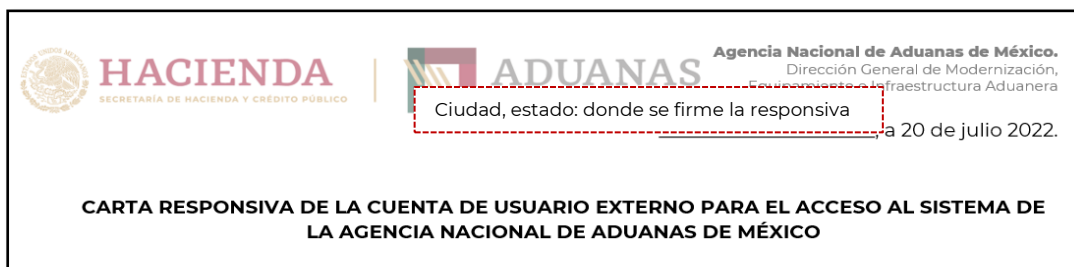
**Sistema Electrónico Aduanero-Aviso de Cruce
Documentación para el registro de usuarios externos**


Se hace referencia al boletín técnico informativo número 16, publicado el 14 de julio del año en curso mediante el cual se informó que, a partir del 18 del mismo mes y año, los usuarios externos podrán obtener sus claves de usuario y contraseña en el portal de la Agencia Nacional de Aduanas de México en la opción SEA-Registro de usuarios externos en ambiente productivo, con las que transmitirán la información de los avisos de cruce a través de la página de la ANAM o del servicio web.


Al respecto, se reitera que para registrarse en ambiente productivo se debe adjuntar correctamente la documentación requisitada:

- Responsiva que indique la ciudad y estado donde se realice el registro.
- Nombre completo y firma de la persona que solicita usuario y contraseña para ingresar al SEA-Aviso de cruce, la firma debe ser idéntica a la identificación oficial que se adjunte.

Es importante mencionar que, en caso de encontrarse inconsistencias se procederá a la baja del usuario. A continuación, se muestran los campos requeridos en la responsiva:

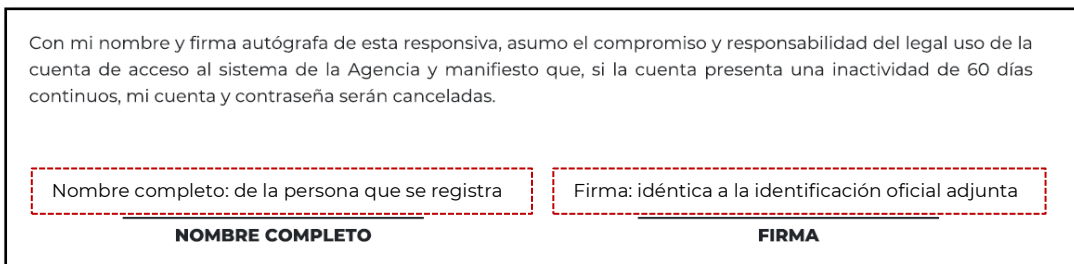


 **HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

 **ADUANAS**
Agencia Nacional de Aduanas de México.
Dirección General de Modernización,
Estructura y Infraestructura Aduanera

Ciudad, estado: donde se firme la responsiva _____ a 20 de julio 2022.

CARTA RESPONSIVA DE LA CUENTA DE USUARIO EXTERNO PARA EL ACCESO AL SISTEMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO



Con mi nombre y firma autógrafa de esta responsiva, asumo el compromiso y responsabilidad del legal uso de la cuenta de acceso al sistema de la Agencia y manifiesto que, si la cuenta presenta una inactividad de 60 días continuos, mi cuenta y contraseña serán canceladas.

Nombre completo: de la persona que se registra _____

Firma: idéntica a la identificación oficial adjunta _____

NOMBRE COMPLETO **FIRMA**

En caso de tener alguna duda relacionada con la funcionalidad del SEA-AVC, se pone a su disposición el correo electrónico sistemas.despacho@anam.gob.mx

La información registrada en el presente no tiene vigencia.